



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETIN N° 5468**  
**REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS DE FÚTBOL INFANTIL 2018**

**A) CATEGORÍAS – 2005 – 2006 y 2007**

**1. Participantes**

Participarán de los Campeonatos de Fútbol Infantil 2018 los clubes que se detallan a continuación:

Arsenal F.C., Banfield, Boca Jrs, Def. y Justicia, Estudiantes de L.P., G. y Esgrima L.P., Huracán, Independiente, Lanús, Quilmes A.C., Racing Club, River Plate, Rosario Ctral., San Lorenzo de A., Temperley, Tigre, Vélez Sarsfield, All Boys, Almagro, Argentinos Jrs, Brown (Adrogué), Chacarita Jrs., F.C. Oeste, Los Andes, Nva. Chicago, Villa Dálmine, Flandria, Acassuso, Alte. Brown, Atlanta, Comunicaciones, Colegiales, Barracas Ctral., Dep. Armenio, Dep Español, Dep. Riestra, Dep. Morón, Def. de Belgrano, Estudiantes, Excursionistas, Platense, T. Suárez, San Telmo, Talleres (R.E.), UAI – Urquiza, Berazategui, San Martín (B.), El Porvenir, Arg. de Quilmes, Sp. Italiano, Cañuelas F.C., Dep. Laferrere, Sp. Dock Sud, Sp. Barracas, Def. Unidos, Arg de Merlo, Luján, Def. Cambaceres, Dep Merlo, F.C. Midland, San Miguel, Argentino (Ros.), Claypole, Real Pilar, Victoriano Arenas, Juv. Unida, Ituzaingó, Gral. Lamadrid, Ctral. Ballester, L.N. Alem, Liniers, Puerto Nuevo, Yupanqui, San Martín (Monte Grande), Franja de Oro, La Catedral, Don Bosco, Camioneros y D 10. **Total:** 79 clubes.

**2. Sistema de disputa:**

Mediante el desarrollo de un Torneo que constará de dos (2) Fases: 1) “Primera Fase” y 2) “Segunda Fase”, de donde surgirán los campeones de las diferentes Categorías de los Campeonatos de Infantiles 2018, interviniendo todas las instituciones con las tres (3) Categorías (2005 – 2006 y 2007).

**2.1. “Primera Fase”**

Se conformarán veinte (20) Zonas, compuestas por diecinueve (19) Zonas de cuatro (4) equipos cada una y una sola Zona conformada por tres (3) equipos, las cuales serán establecidas oportunamente.

**2.1.1.** Cada una de las Zonas se disputará por el sistema de adición de puntos, todos contra todos, a una sola rueda de partidos.

**2.1.2.** Una vez finalizada la “Primera Fase” los clubes serán ubicados de acuerdo a la sumatoria de puntos de las tres (3) Categorías de la Tabla Final de Posiciones de la “Primera Fase”. En caso de empate en cualquiera de las posiciones se definirá conforme lo determina el Art. 112° del R.G.

**2.2. “Segunda Fase”**

De acuerdo con la ubicación obtenida por cada uno de los equipos en la “Primera Fase” (Pto. 2.1.), se conformarán cuatro (4) Grupos denominadas “A”, “B”, “C” y “D” y su distribución será establecida de la siguiente manera:

**Grupo “A”:** La integrarán los equipos ubicado en el 1° puesto de las Zonas “1”, “2”, “3”, “4”, “5”, “6”, “7”, “8”, “9”, “10”, “11”, “12”, “13”, “14”, “15”, “16”, “17”, “18”, “19” y “20”.

**Grupo “B” :** La integrarán los equipos ubicado en el 2° puesto de las Zonas “1”, “2”, “3”, “4”, “5”, “6”, “7”, “8”, “9”, “10”, “11”, “12”, “13”, “14”, “15”, “16”, “17”, “18”, “19” y “20”.

**Grupo “C”:** La integrarán los equipos ubicado en el 3° puesto de las Zonas “1”, “2”, “3”, “4”, “5”, “6”, “7”, “8”, “9”, “10”, “11”, “12”, “13”, “14”, “15”, “16”, “17”, “18”, “19” y “20”.

**Grupo “D”:** La integrarán los equipos ubicado en el 4° puesto de las Zonas “1”, “2”, “3”, “4”, “5”, “6”, “7”, “8”, “9”, “10”, “11”, “12”, “13”, “14”, “15”, “16”, “17”, “18” y “19”.

- 2.2.1. Cada uno de los Grupos se disputará por el sistema de adición de puntos, todos contra todos, a una sola rueda de partidos. El Sorteo de esta Fase se realizará el lunes siguiente a la finalización de la “Primera Fase”.
- 2.2.2. Una vez finalizada la “Segunda Fase” los clubes que se ubiquen en el 1° puesto por Categoría en la Tabla Final de Posiciones en cada uno de los Grupos, serán proclamados campeones de los Torneos de Fútbol Infantil 2018.
- 2.2.3. En caso de empate en el primer puesto de la Tabla Final de Posiciones en cualquiera de los Grupos, se definirá conforme lo determina el Art. 111° del R.G.

## **B) DISPOSICIONES GENERALES**

**1. Clubes invitados:** Se dispuso comunicar a los clubes que se nombran a continuación, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la A.F.A., previa notificación, además, sobre las responsabilidades que les atañen por tratarse de Asociaciones Civiles: Camioneros, Don Bosco, San Martín (Monte Grande), Franja de Oro, D10 F.C. y La Catedral.

**2. Los registros de inscripción y de transferencias de jugadores para intervenir en los Torneos de Fútbol Infantil 2018, permanecerán abiertos hasta el día jueves 11 de Abril del 2018 a las 18.30 hs.**

**2.1. Todas las inscripciones deberán ser efectuadas previamente a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores y de acuerdo al siguiente cronograma:**

**Martes 03-04:** Racing Club, Vélez Sarsfield, Lanús, Independiente, River Plate, San Lorenzo, Boca Jrs., Rosario Ctral., Argentinos Jrs. y Huracán.

**Miércoles 04-04:** Arsenal, Quilmes, Ferro, Estudiantes LP, Def. de Cambaceres, G. y Esgrima L.P., Tigre, Platense, Nva. Chicago, Def. y Justicia.

**Jueves 05-04:** Camioneros, Temperley, D10, All Boys, Def. de Belgrano, Atlanta, Acassuso, Los Andes, Alte. Brown y Dep. Morón.

**Viernes 06-04:** Tristán Suárez, Villa Dálmine, Dep. Español, Estudiantes, Berazategui, San Martín (Monte Grande), Comunicaciones, San Telmo, Dep. Riestra y Barracas Ctral.

**Lunes 09-04:** V. Arenas, L.N. Alem, La Catedral, Colegiales, Talleres (R.E.), El Porvenir, Excursionistas, Brown (Adrogué), Claypole y San Miguel.

**Martes 10-04:** Don Bosco, Dep Armenio, Juv. Unida, Sp. Dock Sud, Dep. Merlo, Gral. Lamadrid, Ituzaingó, Sp. Italiano, Pto. Nuevo y Flandria

**Miércoles 11-04:** San Martín (B.), Franja de Oro, Sp. Barracas, Chacarita Jrs., Arg. de Quilmes, UAI-Urquiza, Luján, Cañuelas F.C., Almagro y Dep. Laferrere.

**Jueves 12-04:** F.C. Midland, Def. Unidos, Liniers, Yupanqui, Argentino (Rosario), Arg. de Merlo, Banfield, Real Pilar F.C. y Ctral. Ballester.

**Viernes 13-04:** entrega de documentación pendiente y cierre de tramites.

**2.2. En el periodo comprendido entre los días, martes 10 de Julio y jueves 12 de Julio de 2018 inclusive, se podrá proceder al fichaje de 2 (dos) jugadores por categoría, en los casos existiera cupo al efecto en cada una de dichas categorías. La mencionada autorización sólo procederá en los casos en que se tratare de jugadores en condición de LIBRES. El día viernes 13 de Julio de 2018 será utilizado como día que habilita completar la documentación que para los casos citados precedentemente quedare pendiente.**

**2.3. Para poder intervenir en los Torneos de Fútbol Infantil, las instituciones podrán inscribir por Categoría un mínimo de 18 jugadores y un máximo de 35.**

3. Listas de buena Fe y duplicados: se deberán presentar copias con sello de recepción de A.F.A. de las Listas originales de Clasificación de las tres Categorías que fueran entregadas en la Oficina de Registros de Inscripción y de Transferencias de Jugadores antes del comienzo de los Torneos del presente año (Art. 204° del Reglamento General), anverso y reverso. Las Listas de Clasificación a que se refiere el presente artículo, deberán ser presentadas en original y duplicado para la A. F. A, adhiriendo una copia digital de las mismas. Estas deben acompañarse con tantas copias, como equipos intervengan en cada campeonato. Las listas se entregarán a la Comisión de Fútbol Infantil, luego de su recepción por parte de la A. F. A. hasta el día 27 de abril de 2018.

4. Dejar establecido que los jugadores clasificados en las Listas de Buena Fe de Fútbol Infantil, no podrán ser utilizados por las instituciones en los certámenes de Divisiones Juveniles.

5. Apto Médico de los jugadores conforme a lo establecido en el Art. 5°; Capítulo II (apéndice del Reglamento General – Departamento de Medicina Deportiva) de la Asociación del Fútbol Argentino, deberán someterse a un examen de aptitud física los jugadores. Los clubes cuyos futbolistas ya participen en los Torneos de Fútbol Infantil, están obligados a que en cada listado conste con el apto médico de la Empresa de medicina autorizada por la Asociación del Fútbol Argentino.

5.1. Los jugadores deberán concurrir en fecha y horario a designar por la Comisión de Fútbol Infantil de A. F. A. con un responsable de la Institución.

5.2. Los jugadores que integren la lista de buena fe de todas las categorías, deberán presentar los correspondientes certificados de escolaridad.

#### **6. Presentación de documentación**

Se deja establecido que todos aquellos clubes que no presenten la requerida documentación antes del inicio del Campeonato de Fútbol Infantil 2018, no se le programarán partidos hasta que normalicen su situación

#### **7. Comienzo**

Se fija el domingo 15 de Abril de 2018 para el inicio de “Primera Fase”. La “Segunda Fase” dará inicio el domingo siguiente a la finalización de la “Primera Fase”.

#### **8. Área protegida**

Los clubes deberán cumplimentar las disposiciones del Reglamento General, haciendo llegar a esta asociación copia del contrato de la misma, antes de la iniciación del campeonato.

#### **9. Horarios**

##### **De mañana:**

Cat. 2005, a las 10.00 horas

Cat. 2006, a las 11.30 horas

Cat. 2007, a las 13.00 horas.

##### **De Tarde:**

Cat. 2007, a las 13.30 horas

Cat. 2006, a las 14.45 horas

Cat. 2005, a las 16.15 horas.

10. Los cambios de horarios que modifiquen los citados precedentemente, serán informados en el Boletín Oficial en forma semanal.

10.1 En caso de que, por causas de fuerza mayor, el departamento de Torneos decida reprogramar un partido en otra fecha y horario que no sea el oficial, los equipos no podrán postergar el mismo. Si alguno de los clubes no puede presentarse por una causa injustificada en la jornada establecida, el caso se elevará al Tribunal de Disciplina.

#### **11. Seguridad**

En todos los partidos de los Campeonatos de Fútbol Infantil, los clubes tienen la obligación de contratar un (1) policía uniformado para seguridad de los mismos.

#### **12. Médico**

En todos los partidos de los Campeonatos de Fútbol Infantil, los clubes que actúen como

local tienen la obligación de mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de un (1) médico matriculado dentro del campo.

### **13. Estadios**

Los clubes elevarán por escrito a esta Asociación las canchas a utilizarse en el transcurso del año, las cuales serán verificadas por la Comisión Especial de Estadios.

**13.1.** Si la Comisión Especial de Estadios de la A.F.A., no habilitara alguna/s de las canchas auxiliares indicadas por las entidades participantes, el Comité Ejecutivo procederá a la clausura de las mismas hasta que se efectúen las reformas correspondientes. No obstante ello, y hasta su habilitación, tendrán la obligación de presentar un campo de juego alternativo.

### **14. Participación de los Clubes en el Torneo.**

**14.1.** Se deja expresamente establecido que si los clubes que intervienen en los Certámenes de Fútbol Infantil 2018, durante su desarrollo no se presentaron a disputar tres (3) jornadas de dicha temporada, tal categoría será eliminada del Torneo, aplicándose el Art. 109° del Reglamento de Transgresiones y Penas. Si fueran más de una Categoría las no presentadas en las condiciones anteriormente indicadas, el club quedará automáticamente eliminado del Torneo.

**14.2.** Las disposiciones señaladas precedentes, previa ejecución, serán evaluadas por el Comité Ejecutivo con los correspondientes antecedentes que enviará la Secretaría de Torneos de esta Asociación.

### **15. Varios**

Los Campeonatos de Fútbol Infantil 2018, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

**Cantidad de fechas “Primera Fase”: 3**

**Cantidad de fechas “Segunda Fase”: 19**

**Total de fechas: 22**